

**SECRETARIA EJECUTIVA DE LA INSTANCIA COORDINADORA DE LA  
MODERNIZACION DE SECTOR JUSTICIA  
AUDITORIA INTERNA  
CUA No.: 103414**

**AUDITORIA  
Auditoria Estados Financieros y Ejecución Presupuestaria  
DEL 01 DE MAYO DE 2021 AL 31 DE AGOSTO DE 2021**



**GUATEMALA, NOVIEMBRE DE 2021**

## INDICE

<b>ANTECEDENTES</b>	1
<b>OBJETIVOS</b>	3
GENERALES	3
ESPECIFICOS	3
<b>ALCANCE</b>	3
<b>INFORMACION EXAMINADA</b>	3
<b>NOTAS A LA INFORMACION EXAMINADA</b>	4
<b>DETALLE DE FUNCIONARIOS Y PERSONAL RESPONSABLE DE LA ENTIDAD AUDITADA</b>	13
<b>COMISION DE AUDITORIA</b>	14



## ANTECEDENTES

La Secretaría Ejecutiva de la Instancia Coordinadora de la Modernización del Sector Justicia, tiene como objetivos fundamentales ser el órgano ejecutor, cuya función principal es poner en práctica las decisiones tomadas por la Instancia Coordinadora de la Modernización del Sector Justicia, así como proporcionarle asesoría, apoyo operativo, consultivo y administrativo, con facultades para materializar los programas o proyectos que le asignen, además de propiciar la coordinación y evaluación general de las acciones realizadas en forma conjunta a nivel intersectorial.

Está conformada por Organismo Judicial (OJ), el Ministerio Público (MP), el Ministerio de Gobernación (MINGOB) y el Instituto de la Defensa Pública Penal (IDPP). Fue creada mediante la firma de una Carta de Intenciones el 25 de Septiembre de 1997. El Instituto de la Defensa Pública Penal se integra el 29 de julio de 1998.

La Secretaría Ejecutiva de la Instancia Coordinadora de la Modernización del Sector Justicia –SEICMSJ- surge del Convenio Interinstitucional para su creación, firmado el 26 de mayo de 1998, donde la Instancia conviene su creación, cuya función principal es “ejecutar las decisiones tomadas por la Instancia, a la que proporcionará asesoría, apoyo operativo, consultivo y administrativo... La Secretaría Ejecutiva estará a cargo de un Secretario.... Y contará con el personal de apoyo que se requiera para el cumplimiento de sus funciones...”

El Congreso de la República emite decreto 9-2019 publicado en el diario oficial el día 11 de diciembre de 2019, capítulo II Reformas al decreto número 89-98 del Congreso de la República, artículo 9. Se adiciona un párrafo al artículo 6 del Decreto número 89-98 del Congreso de la República, el cual queda así: “El director General del Instituto para la Asistencia y Atención a la Víctima del Delito deberá integrarse a la conformación de la Instancia Coordinadora de la Modernización del Sector Justicia”.

Y se reconoce como órgano colegiado a la Instancia Coordinadora de la Modernización del Sector Justicia (ICMSJ) y la personalidad jurídica de la Secretaría Ejecutiva con el Decreto Número 89-98, publicado el 23 de diciembre de 1998.

La Secretaría Ejecutiva de la Instancia Coordinadora de la Modernización del Sector Justicia, a través del Acuerdo No. ICMSJ-001-2006, emite el 26 de noviembre de 2006, el Reglamento Operativo de la SEICMSJ, que contiene el Régimen Económico y Financiero, donde según artículo 13. “La asignación presupuestaria requerida y asignada para el funcionamiento de la Instancia Coordinadora, contemplada en el Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para cada ejercicio fiscal, será ejecutada por la Secretaría Ejecutiva y estará sujeta a fiscalización de la Contraloría General de Cuentas de la Nación.”



El Manual de Puestos y Funciones de la SEICMSJ indica que la Coordinación Financiera, debe planificar, organizar, dirigir, administrar y supervisar las actividades relacionadas con el proceso de formulación, programación y ejecución presupuestaria, contable y financiera. Coordinar el proceso de formulación y programación del Presupuesto Anual de la SEICMSJ y de sus programas y proyectos. Supervisar y presentar la Liquidación de Presupuesto de Ingresos y Egresos de cada ejercicio fiscal y cierre contable.

El Acuerdo SEICMSJ 22ª-2013, indica en el Artículo 1. “Desconcentrar y delegar bajo su exclusiva responsabilidad, en las Unidades Ejecutoras de Programas y Proyectos financiados con recursos de organismos de cooperación y financiamiento internacional, todas las funciones y controles, acciones y procedimientos de autorización, aprobación y registros administrativos, presupuestarios (físicos y financieros), contables y financieros del proceso presupuestario en las fases de formulación, programación de la ejecución...”.

### **Programa Prevención de la Violencia y el Delito Contra Mujeres, Niñez y Adolescencia en Guatemala.**

En virtud del Convenio de Delegación, (en adelante CD), suscrito el 21 de septiembre del 2017 entre la Unión Europea (UE) y la AECID, para la implementación del programa “Prevención de la Violencia y el delito contra Mujeres, Niñez y Adolescencia en Guatemala” (LA/2017/387-155) y en virtud del Acta de la VIII Comisión Mixta Hispano-Guatemalteca de Cooperación suscrito el 5 de junio de 2013 entre la AECID y el Gobierno de Guatemala para colaborar en actividades de ayuda al desarrollo, conceder una subvención al Estado de Guatemala, a través de la Secretaria Ejecutiva de la Instancia Coordinadora de Modernización del Sector Justicia , la subvención financiera la intervención “Prevención de la Violencia y el delito contra Mujeres, Niñez y Adolescencia en Guatemala”, el cual concentrara su intervención en los departamentos de Escuintla, Suchitepéquez y Retalhuleu y en menor medida en el departamento de Sololá y en el departamento de Guatemala. Eventualmente se podrán financiar actividades en otros departamentos, siempre que se tenga la no objeción de la AECID y estén en consonancia con los objetivos del programa.

Con Resolución SECMSJ/AECID No. 002-2018, de fecha 19 de marzo del 2018 de aprobación de subvención de Cooperación Internacional, por importe de 9,830,000 euros, la cual tiene como finalidad la implementación de la Subvención para ejecutar el programa Prevención de la Violencia y el Delito contra Mujeres, Niñez y Adolescencia, expediente número 2018/SPE/000040000.

El plazo previsto para la ejecución de la intervención subvencionada comenzara a contar a partir de la fecha de la firma de la resolución y finalizara el 21 de noviembre del 2020.

El Ministerio de Asuntos Exteriores de la Unión Europea emite resolución según



expediente número 2018/SPE/0000400000 en el cual resuelve: “Acordar la modificación del apartado cuarto de la resolución de subvención que, en su primer párrafo, quedaría como sigue: “El plazo previsto para la ejecución de la intervención subvencionada comenzará a contar a partir de la fecha de la firma de la presente resolución y finalizará el 21 de noviembre de 2022”.

## **OBJETIVOS**

### **GENERALES**

Evaluar la estructura organizativa, segregación de funciones y coordinación en las áreas de presupuestos, contabilidad y tesorería, para establecer si existe coordinación de actividades entre las diferentes áreas de la Coordinación Financiera de la Secretaria Ejecutiva.

### **ESPECIFICOS**

Que la ejecución de programas financiados con fondos públicos o donaciones, se realice bajo los principios de legalidad, economía, eficiencia, eficacia, calidad, transparencia, equidad y publicidad en el logro de sus objetivos.

Evaluar el cumplimiento de las disposiciones legales que regulan el proceso presupuestario, utilizando el método de lo devengado de las transacciones como base contable.

### **ALCANCE**

La auditoría financiera comprendió la evaluación del control interno en la Coordinación Financiera, en el área de presupuesto, contabilidad y tesorería de la Secretaria Ejecutiva de la Instancia Coordinadora de la Modernización del Sector Justicia y sus programas, durante el periodo comprendido del 01 de mayo al 31 de agosto del 2021.

El periodo de ejecución de la auditoria fue del 01 de septiembre al 05 de noviembre del 2021.

### **INFORMACION EXAMINADA**

Se revisó el Balance General, Estado de Resultados y Ejecución Presupuestaria emitidos por el Sistema de Contabilidad Integrada –SICOINWEB- al 31 de agosto de 2021.

Se verificaron las Modificaciones o Ampliaciones presupuestarias de la Secretaria Ejecutiva de la Instancia Coordinadora de la Modernización del Sector Justicia y



del Programa Prevención de la Violencia y el Delito en contra de Mujeres, Niñez y Adolescencia en Guatemala, realizadas durante el periodo del 1 de mayo al 31 de agosto del 2021.

Revisión de las cajas fiscales de mayo a agosto de 2021, presentados a la Contraloría General de Cuentas.

Análisis de las conciliaciones bancarias a nombre de la Secretaria Ejecutiva de la Instancia Coordinadora de la Modernización del Sector Justicia y del Programa de Prevención de la Violencia y el Delito en contra de Mujeres, Niñez y Adolescencia en Guatemala, al 31 de agosto de 2021.

## NOTAS A LA INFORMACION EXAMINADA

### Nota 1: Revisión del Balance General

El Coordinador Financiero presentó copia del Balance General de la Secretaria Ejecutiva de la Instancia Coordinadora de la Modernización del Sector Justicia y del Programa Prevención de la Violencia y el Delito contra Mujeres, Niñez y Adolescencia, al 31 de agosto de 2021, emitido por el Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental –SICOINWEB-, el cual fue verificado que asciende a la cantidad de Veintidós Millones Quinientos ochenta y cinco mil Quinientos veintinueve quetzales con cuarenta y cinco centavos (Q 22,585,529.45), desglosado de la siguiente manera:

Cuadro número 1  
Secretaria Ejecutiva de la Instancia Coordinadora de la Modernización del Sector  
Justicia y sus programas  
Balance General  
Al 31 de agosto del 2021  
Cifras en Quetzales

Cuenta	Descripción	ago-21
	<b>Activo</b>	
	<b>Corriente</b>	
1112	Bancos	7,954,201.58
	<b>Total activo corriente</b>	<b>7,954,201.58</b>
1130	<b>Activo Exigible</b>	
1134	Fondos en Avance	140,000.00
	<b>Total Activo Exigible</b>	<b>140,000.00</b>
	<b>Propiedad, planta y equipo</b>	
1232	Maquinaria y equipo	20,491,636.27
1237	Otros activos fijos	1,107,854.61
2271	Depreciaciones acumuladas	- 7,168,062.71



	Propiedad, planta y equipo (neto)	14,431,428.17
	Intangible	
1241	Activo intangible bruto	38,830.36
1251	Activo diferido a largo plazo	21,069.34
	<b>Total intangible</b>	<b>59,899.70</b>
	<b>Total activo</b>	<b>22,585,529.45</b>
2000	Pasivo	
2100	Pasivo corriente	
2110	Cuentas por pagar a corto plazo	
2113	Gastos del personal a pagar	105,159.45
2116	Otras cuentas por pagar a corto plazo	600.00
	<b>Total cuentas por pagar a corto plazo</b>	<b>105,759.45</b>
	<b>Total pasivo</b>	<b>105,759.45</b>
3000	Patrimonio	
3100	Patrimonio neto	
3120	Patrimonio de la Hacienda	
3122	Acumulados ejercicios anteriores	11,872,231.50
3122	Resultados del ejercicio	10,607,538.50
	<b>Patrimonio de la Hacienda</b>	<b>22,479,770.00</b>
	<b>Total patrimonio</b>	<b>22,479,770.00</b>
	<b>Total pasivo y patrimonio</b>	<b>22,585,529.45</b>

Fuente: Papeles de trabajo del auditor

El cuadro anterior muestra el detalle de las cuentas, con los siguientes porcentajes: Bancos 35.21%, Propiedad Planta y Equipo 63.90% y otras cuentas el 0.89% del total del Balance General.

## Nota 2: Estado de Resultados

El Coordinador Financiero presentó el Estado de Resultados de la Secretaría Ejecutiva de la Instancia Coordinadora de la Modernización del Sector Justicia y del Programa Prevención de la Violencia y el Delito contra Mujeres Niñez y Adolescencia, correspondiente al periodo del 1 de enero al 31 de agosto de 2021, emitido por el Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental –SICOINWEB-, en el cual se verificó que los ingresos percibidos ascienden a la cantidad de Diecinueve millones Ocho cientos veinticinco mil Noventa y siete quetzales con Treinta y nueve centavos (Q 19,825,097.39), el total de gastos es de Nueve Millones Doscientos diecisiete mil Quinientos cincuenta y ocho quetzales con Ochenta y nueve centavos (Q 9,217,558.89) y resultado del ejercicio asciende a la cantidad de Diez millones Seis cientos siete mil Quinientos treinta y ocho quetzales con Cincuenta centavos (Q 10,607,538.50), desglosado de la siguiente manera:

### Cuadro número 2

Secretaría Ejecutiva de la Instancia Coordinadora de la Modernización del Sector



Justicia y sus programas  
Estado de Resultados  
Del 1 de enero al 31 de agosto de 2021  
Cifras en Quetzales

Cuenta	Descripción	Total	%
5100	Ingresos		
5170	Transferencias corrientes		
5172	Del sector público	6,176,500.00	
5181	Donaciones externas	13,648,597.39	
5182	Donaciones en especie		
	<b>Total</b>	<b>19,825,097.39</b>	<b>100.00</b>
6000	Gastos		
6110	Gastos de consumo		
6111	Remuneraciones	6,085,676.61	30.70
6112	Bienes y servicios	2,270,756.78	11.45
6113	Depreciaciones y amortizaciones	-	-
6116	Bienes de consumo donaciones	-	-
6123	Derechos sobre bienes intangibles	3,885.00	0.02
6124	Otros Alquileres	857,240.50	4.32
	<b>Total</b>	<b>9,217,558.89</b>	<b>46.49</b>
	<b>Resultado del ejercicio</b>	<b>10,607,538.50</b>	<b>53.51</b>

Fuente: Papeles de trabajo del auditor.

El cuadro anterior muestra que el total de gastos del periodo representa el 46.49%, quedando pendiente de ejecutar el 53.51% del total de los ingresos.

### Nota 3: Presupuesto de Ingresos

El Coordinador Financiero presentó el presupuesto de Ingresos de la Secretaria Ejecutiva de la Instancia Coordinadora de la Modernización del Sector Justicia, correspondiente al periodo de 1 de enero al 31 de agosto de 2021, el cual fue verificado que asciende a la cantidad de Diez millones de quetzales (Q 10 ,000,000.00), de la siguiente manera:

Cuadro número 3  
Secretaria Ejecutiva de la Instancia Coordinadora de la Modernización del Sector  
Justicia y sus programas  
Presupuesto de Ingresos  
Del 1 de enero al 31 de agosto de 2021  
Cifras en Quetzales

Fuente	Descripción	Presupuesto Asignado	Modificaciones	Presupuesto vigente
	Transferencias corrientes			





	Del Sector público			
11	De la Administración Central	10,000,000.00	-	10,000,000.00
	<b>Total Ingresos</b>	<b>10,000,000.00</b>	<b>-</b>	<b>10,000,000.00</b>

**Fuente: Papeles de trabajo del Auditor.**

El cuadro anterior muestra total del presupuesto de la SEICMSJ a la fecha examinada, comprobando que durante el periodo examinado, no se realizó ninguna modificación al total asignado.

#### **Nota 4: Ejecución Presupuestaria por grupo de Gasto**

El Coordinador Financiero y Encargado de Presupuesto de la Secretaria Ejecutiva de la Instancia Coordinadora de la Modernización del Sector Justicia –SEICMSJ–, presentaron el reporte de la ejecución presupuestaria por grupo de gasto, correspondiente al periodo del 1 de enero al 31 de agosto de 2021, emitido por el Sistema de Contabilidad Integrado –SICOIN WEB– en el que se verifico que lo devengado asciende a la cantidad de Cinco millones Doscientos cuarenta y un mil Ciento sesenta y siete quetzales con sesenta y ocho centavos (Q 5,241,167.68), desglosado de la siguiente manera:

#### Cuadro número 4

Secretaria Ejecutiva de la Instancia Coordinadora de la Modernización del Sector  
Justicia  
Ejecución Presupuestaria por Grupo de Gasto  
Del 1 de enero al 31 de agosto de 2021  
Cifras en Quetzales

Grupo	Descripción	Presupuesto Vigente	Devengado	Saldo por devengar	% de Ejecución
0	Servicios Personales	6,487,993.00	3,695,967.30	2,792,025.70	56.97
100	Servicios no Personales	2,196,672.00	1,249,236.99	947,435.01	56.87
200	Materiales y Suministros	492,445.00	224,474.75	267,970.25	45.58
300	Propiedad, Planta y Equipo	85,000.00	67,174.00	17,826.00	79.03
400	Transferencias corrientes	737,890.00	4,314.64	733,575.36	0.58
	<b>Total</b>	<b>10,000,000.00</b>	<b>5,241,167.68</b>	<b>4,758,832.32</b>	<b>52.41</b>

**Fuente: Papeles de trabajo del Auditor.**

El cuadro anterior muestra que el total devengado, del periodo examinado representa el 52.41%, del cual le corresponde al grupo 0 el 56.97%, grupo 100 el 56.87%, el grupo 200 el 45.58%, grupo 300 el 79.03% y grupo 400 el 0.58%.

#### **Nota 5: Conciliaciones Bancarias**

El Coordinador Financiero y la Encargada de Contabilidad presentaron copia de las conciliaciones bancarias de las cuentas de la Secretaria Ejecutiva de la



Instancia Coordinadora de la Modernización del Sector Justicia –SEICMSJ- correspondiente a los meses de mayo a agosto de 2021, cuyos saldos finales se presentan a continuación:

**Cuadro número 5**  
**Secretaría Ejecutiva de la Instancia Coordinadora de la Modernización del Sector**  
**Justicia**  
**Conciliaciones Bancarias**  
**Al 31 de agosto de 2021**  
**Cifras en Quetzales**

Número de cuenta	Nombre de la cuenta	Según Conciliación Bancaria	%
112545-9	Banco de Guatemala	496,321.00	54.94
3-445-29754-1	Banco de Desarrollo Rural S.A.	406,985.63	45.06
	<b>Total</b>	<b>903,306.63</b>	<b>100.00</b>

Fuente: Papeles de trabajo del Auditor

El cuadro anterior muestra que la cuenta registrada en el Banco de Guatemala representa el 54.94% y el Banrural el 45.06%.

**Nota 6: Rendición de Cuentas**

El Coordinador Financiero y la Encargada de Tesorería de la Secretaría Ejecutiva de la Instancia Coordinadora de la Modernización del Sector Justicia, presentaron copia de la constancia de Rendición de Cuentas, correspondiente a los meses de mayo a agosto de 2021, emitido por el Sistema Informático de Gestión –SIGES- del Ministerio de Finanzas Públicas, el cual fue verificado y presentado con un saldo final que asciende a la cantidad de Siete Millones Novecientos cincuenta y cuatro mil Doscientos un quetzales con cincuenta y ocho centavos (Q 7,954,201.58), desglosado de la siguiente manera:

**Cuadro número 6**  
**Secretaría Ejecutiva de la Instancia Coordinadora de la Modernización del Sector**  
**Justicia y sus programas**  
**Constancia de Rendición de Cuentas**  
**De mayo a agosto de 2021**  
**Cifras en Quetzales**

Número Constancia de Recepción	Mes/año	Fecha de Presentación	Monto de la rendición
7183	may-21	07/06/2021	4,762,434.84



7281	jun-21	07/07/2021	4,235,492.24
7371	jul-21	06/08/2021	2,910,027.31
7468	ago-21	07/09/2021	7,954,201.58

Fuente: Papeles de trabajo del auditor

El cuadro anterior muestra que las Rendiciones de Cuentas correspondientes al periodo examinado, fueron presentadas por los responsables, de manera oportuna.

### **Programa Prevención de la Violencia y el Delito contra Mujeres, Niñez y Adolescencia.**

#### **Nota 7: Presupuesto de Ingresos**

El Coordinador Financiero de la SEICMSJ presentó el presupuesto de Ingresos del Programa Prevención de la Violencia y el Delito contra Mujeres, Niñez y Adolescencia, correspondiente al periodo de 1 de enero al 31 de agosto de 2021, el cual fue verificado que asciende a la cantidad de Diecisiete millones Quinientos cincuenta y un mil quetzales (Q 17,551,000.00 ), de lo cual se ha percibido la cantidad de Trece millones Seiscientos cuarenta y ocho mil Quinientos noventa y siete quetzales con Treinta y siete centavos (Q 13,648,597.37), desglosado de la siguiente manera:

Cuadro número 7  
Programa Prevención de la Violencia y el Delito contra Mujeres, Niñez y  
Adolescencia  
Presupuesto de Ingresos  
Del 1 de enero al 31 de agosto de 2021  
Cifras en Quetzales

Fuente	Descripción	Vigente	Percibido	%
	Transferencias corrientes			
	Donaciones Corrientes			
61	De Gobiernos extranjeros	17,551,000.00	13,648,597.37	77.77
	<b>Total Ingresos</b>	<b>17,551,000.00</b>	<b>13,648,597.37</b>	<b>77.77</b>

**Fuente: Papeles de trabajo del Auditor.**

El cuadro anterior muestra total del presupuesto de ingresos del programa PVDCMNA, verificando que el 9 de agosto de 2021 se realizó ampliación número 012-021 por valor de Q 7,000,000.00.

El cuadro también muestra el total percibido, el cual asciende a Trece millones Seiscientos cuarenta y ocho mil Quinientos noventa y siete quetzales con Treinta y siete centavos (Q 13,648,597.37), de lo cual se ha devengado la cantidad de Seis millones Quinientos ochenta y seis mil Cuatrocientos ocho quetzales con Setenta y



cuatro centavos (Q 6,586,408.74) (ver nota 8), lo cual representa 48.26% del total percibido, quedando disponible la cantidad de Siete millones Sesenta y dos mil Ciento ochenta y ocho quetzales con Sesenta y tres centavos (Q 7,062,188.63).

### Nota 8: Ejecución Presupuestaria por grupo de Gasto

El Coordinador Financiero y Encargado de Presupuesto de la Secretaria Ejecutiva de la Instancia Coordinadora de la Modernización del Sector Justicia –SEICMSJ-, presentaron el resumen de la ejecución presupuestaria por grupo de gasto del Programa Prevención de la Violencia y el Delito contra Mujeres, Niñez y Adolescencia, correspondiente al periodo del 1 de enero al 31 de agosto de 2021, el cual verificamos que el total del presupuesto vigente es de Diecisiete millones Quinientos cincuenta y un mil quetzales (Q 17,551,000.00), de lo cual se ha devengado la cantidad de Seis millones Quinientos ochenta y seis mil Cuatro cientos ocho quetzales con Setenta y cuatro centavos (Q 6,586,408.74), que dando un saldo por devengar de Diez millones Novecientos sesenta y cuatro mil Quinientos noventa y un quetzales con Veintiséis centavos (Q 10,964,591.26), desglosado de la siguiente manera:

Cuadro número 8  
Programa Prevención de la Violencia y el Delito contra Mujeres, Niñez y  
Adolescencia  
Ejecución Presupuestaria por Grupo de Gasto  
Del 1 de enero al 31 de agosto de 2021  
Cifras en Quetzales

Grupo	Descripción	Presupuesto Vigente	Devengado	Saldo por devengar	% de Ejecución
0	Servicios Personales	4,562,091.00	2,366,518.24	2,195,572.76	51.87
100	Servicios no Personales	4,181,888.58	1,011,416.53	3,170,472.05	24.19
200	Materiales y Suministros	1,786,784.45	646,754.01	1,140,030.44	36.20
300	Propiedad, Planta y Equipo	6,430,657.66	2,542,843.53	3,887,814.13	39.54
400	Transferencias corrientes	57,500.00	18,876.43	38,623.57	32.83
900	Asignaciones globales	532,078.31	-	532,078.31	-
	<b>Total</b>	<b>17,551,000.00</b>	<b>6,586,408.74</b>	<b>10,964,591.26</b>	<b>37.53</b>

Fuente: Papeles de trabajo del Auditor.

El cuadro anterior muestra el gasto ejecutado durante el periodo examinado, el cual representa el 37.53% del total, para el grupo 0 el 51.87%, grupo 100 el 24.19%, grupo 200 el 36.20%, grupo 300 el 39.54%, grupo 400 el 32.83% y el grupo 900 el 0%.



### Nota 9: Conciliación Bancaria

El Coordinador Financiero y la Encargada de Contabilidad de la SEICMSJ presentaron copia de la conciliación bancaria del Programa PVDCMNA, correspondiente a los meses de mayo a agosto de 2021, los cuales fueron verificados presentando un saldo final al 31 de agosto de 2021 que asciende a la cantidad de Siete millones Cincuenta y tres mil Cuatrocientos cincuenta y nueve quetzales con Setenta y dos centavos (Q 7,053,459.72) los que se detallan a continuación:

Cuadro número 9  
Programa Prevención de la Violencia y el Delito contra Mujeres, Niñez y  
Adolescencia  
Conciliación Bancaria  
De mayo a agosto de 2021  
Cifras en Quetzales

Número de cuenta	Nombre de la cuenta	Mes	Saldo Según Conciliación Bancaria
3445818045	Banco de Desarrollo Rural S.A.	may-21	3,757,743.52
3445818045	Banco de Desarrollo Rural S.A.	jun-21	3,054,144.23
3445818045	Banco de Desarrollo Rural S.A.	jul-21	2,028,386.01
3445818045	Banco de Desarrollo Rural S.A.	ago-21	7,053,459.72

Fuente: Papeles de trabajo del Auditor

El cuadro anterior muestra la disponibilidad de efectivo en el Banco de Desarrollo Rural al final del periodo examinado, para realizar los pagos de gastos o inversión del programa PVDCMNA.

### Nota 10: Modificaciones Presupuestarias

El Encargado de Presupuesto de la SEICMSJ presentó el listado de las modificaciones presupuestarias realizadas por el Programa PVDCMNA, por concepto de ampliación de los ingresos y reordenamiento de gastos, durante el periodo comprendido de mayo a agosto de 2021, los cuales fueron verificados que ascienden a la cantidad de Siete millones Ochocientos veintisiete mil Ciento noventa y siete quetzales (Q 7,827,197.00), los que se detallan a continuación:

Cuadro número 10  
Programa Prevención de la Violencia y el Delito contra Mujeres, Niñez y  
Adolescencia  
Modificaciones Presupuestarias  
De mayo a agosto de 2021  
Cifras en Quetzales



No.	Número de documento	Fecha	Créditos	Descripción
1	007-2021	24/05/2021	767,100.00	Reordenamiento del presupuesto vigente
2	008-2021	31/05/2021	40,060.00	Cese de presupuesto del programa AECID
3	011-2021	02/08/2021	20,037.00	Reordenamiento del presupuesto vigente
4	012-2021	09/08/2021	7,000,000.00	Ampliación Presupuestaria
	<b>Total</b>		<b>7,827,197.00</b>	

Fuente: Papeles de trabajo del Auditor.

El cuadro anterior muestra las modificaciones presupuestarias realizadas durante el periodo examinado, entre los que aparece la ampliación al presupuesto de ingresos que representa el 89% del total de las modificaciones realizadas por el programa PVDMNA.

### Resultados de la Auditoría

La Auditoría Financiera fue realizada en el Área de Contabilidad, Presupuesto y Tesorería de la Coordinación Financiera de la Secretaría Ejecutiva de la Instancia Coordinadora de la Modernización del Sector Justicia y del Programa Prevención de la Violencia y el Delito contra Mujeres, Niñez y Adolescencia, durante el periodo del 1 de mayo al 31 de agosto de 2021 y como resultado se determinaron deficiencias de control interno, cuyas recomendaciones fueron presentadas a los responsables mediante nota de auditoría.



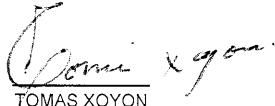
---

**DETALLE DE FUNCIONARIOS Y PERSONAL RESPONSABLE DE LA ENTIDAD AUDITADA**

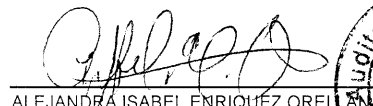
No.	Nombre	Cargo	Del	Al
1	JULIO ALEXANDER JOCOL VILLALOBOS	COORDINADOR FINANCIERO	01/01/2021	31/08/2021
2	MARIA EMILIA CHAMALE TOJ	ENCARGADA DE CONTABILIDAD	01/01/2021	31/08/2021
3	SANDRA ELIZABETH MONZON BARRENO	ENCARGADA DE TESORERIA	01/01/2021	31/08/2021
4	JAVIER ALEJANDRO FERNANDEZ MENDIZABAL	ENCARGADO DE PRESUPUESTO	01/01/2021	31/08/2021
5	MARLENY JEANNETH MANSILLA VALDES	COORDINADOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO PREVI	16/07/2021	31/08/2021



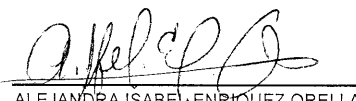
COMISION DE AUDITORIA

  
TOMAS XOYON  
Auditor



  
ALEJANDRA ISABEL ENRIQUEZ ORELLANA  
Supervisor



  
ALEJANDRA ISABEL ENRIQUEZ ORELLANA  
Director

